



**ACTA - 4**

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA DAR A CONOCER LA  
VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN (DOCUMENTACIÓN INCLUIDA  
EN LOS SOBRES <B>)**

**LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. EXPEDIENTE  
NÚMERO 232017**

**Asistentes:**

Don Antonio Pérez García.  
Alcalde-Presidente.  
Don Nahum Méndez Chazarra, concejal  
de de hacienda, patrimonio, contratación  
y administración.  
Doña Miriam Mateo García, interventora  
Don Conrado Murcia Aráez, secretario  
accidental.  
Don Francisco Gutiérrez Gómez,  
arquitecto técnico municipal  
Doña María Trinidad Elena Alemán  
Rodríguez, administrativa, en funciones  
de secretaria de la mesa.

Fecha: 11 de enero de 2018  
Lugar: salón de plenos  
Hora: 9:15

En el lugar, fecha y hora indicados se reúnen las personas citadas al objeto de proceder a la sesión pública de la mesa de contratación para dar a conocer la valoración de los proyectos de gestión (documentación incluida en los sobres <B>), presentados al efecto de participar en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato administrativo descrito en el encabezamiento de esta acta.

**ANTECEDENTES**

La mesa de contratación en sesión celebrada el día 9 de enero de 2018, procedió a valorar los proyectos de gestión presentados según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula décima del pliego administrativo.

**SESIÓN PÚBLICA**

Reunida la mesa en la fecha y lugar que figuran al principio de esta acta y a los fines señalados en el encabezamiento, el señor alcalde-presidente declara abierta la sesión.

A continuación el presidente de la mesa informa a los licitadores asistentes del objeto de la presente sesión y de la posibilidad que tienen de exponer cuantas observaciones o reservas que consideren oportunas contra el acto celebrado, las cuales deberán formularse por escrito en el plazo de dos días hábiles siguientes al de la celebración de la sesión convocada.



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Seguidamente, aplicados los criterios de adjudicación señalados en la cláusula décima del pliego administrativo, descritos como “Criterios que dependen de un juicio de valor”, se da lectura a la puntuación total (máximo 30 puntos.) y a la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores en los criterios:

- Medios materiales que se compromete a adscribir (*Pmaq*)..... 20 puntos.
- Mejoras medioambientales (*Pm1*) ..... 5 puntos.
- Mejora control informático (*Pm2*) ..... 5 puntos.

### RELACIÓN DE LICITADORES. PUNTUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES.

LICITADORES	MEDIOS MATERIALES A ADSCRIBIR ( <i>Pmaq</i> )				MEJORAS MEDIOAMBIENTALES ( <i>PM1</i> )			Mejora control informático del servicio ( <i>PM2</i> )	TOTAL
	Camión recolector eco	Camión recolector Euro V, 22-23m <sup>3</sup>	Camión recolector Euro V o VI, 22-23m <sup>3</sup> < 5 años	Camión recolector Euro VI, 22-23m <sup>3</sup> nuevo	EMAS	ISO 14001	OHSAS 18001		
[1] GINSA	0	0	0	20	0	0	0	3	23
[2] FOMENTO BENICASIM, SL	0	0	0	20	0	0	0	5	25
[3] URBASER	0	0	0	20	2	2	1	5	30
[4] RESIDUOS SÓLIDOS ÁLVAREZ, SLU	0	0	0	20	0	0	0	3	23
[5] SIREM	0	0	0	0	0	2	1	3	6
[6] OHL SERVICIO INGESAN, SAU	0	0	0	20	0	2	1	4	27
[7] UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE-ENTORNO	0	0	0	20	0	2	1	5	28
[8] ONET-SERALIA, SA	0	0	0	20	0	2	1	4	27
[9] CESPA (GRUPO FERROVIAL)	0	0	15	0	0	2	1	5	23

Finalizada la lectura de los puntos obtenidos por todos licitadores según el orden detallado en la tabla, el presidente de la mesa de contratación invita a los aspirantes asistentes a que expongan cuantas observaciones estimen oportunas contra el acto celebrado.

En primer lugar, el representante de Fomento Benicasim, S.A., expone observaciones sobre la documentación afectada las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, al no haber obtenido puntos en ninguno de los apartados. Se le informa que no ha presentado los certificados acreditativos.

En segundo lugar, el representante de la mercantil GINNSA Gestión Industrial de Servicio S.A., expone observaciones sobre la documentación afectada las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, al no haber obtenido puntos en ninguno de los apartados. Se le informa que la actividad que debe figurar en el certificado es la de recogida de residuos sólidos urbanos.

En tercer lugar, el representante de la empresa Onet-Seralia, S.A., expone observaciones sobre la puntuación en la “Mejora control informático del servicio”.

En cuarto lugar, el representante de OHL Servicios Ingesan, S.A.U., expone observaciones sobre la documentación afectada por las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 y la posibilidad de conocer el desglose de la puntuación en la “Mejora control informático del servicio”.

**Ayuntamiento de Rojales**



## **AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )**

En quinto lugar, el representante de Residuos Sólidos Álvarez, S.L.U., pone de manifiesto si cabe la posibilidad de conocer el desglose de las puntuaciones.

La mercantil Sistemas de Recogida de Residuos Medio Ambientales, S.L.(SIREM), también a expuesto observaciones en relación con la documentación afectada por las normas ISO 14001 y OHSAS 18001.

No habiendo más intervenciones por parte de los licitadores asistentes, se les informa que las observaciones o reservas expuestas verbalmente, las podrán formular por escrito, desde el día 12 hasta el día 15 de enero de 2018.

A la vista de lo expuesto, la mesa acuerda por unanimidad publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Rojales y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el desglose de la valoración de los proyectos de gestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor alcalde da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta, la cual firman los asistentes conmigo. Lo que certifico.